



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL

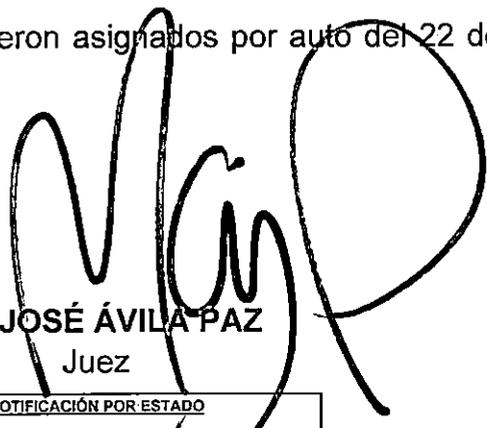
Bogotá D.C., ~~5 FEB 2021~~ de dos mil veintiuno (2021).

Ref. Verbal No. 2018-0370.

Teniendo en cuenta que el abogado designado por auto del 22 de octubre de 2019 (fl. 72) no compareció al proceso, se le releva para en su lugar, designar al abogado **Jorge Mario Silva Barreto**, identificado con la T.P. No. 126.732 del CSJ, localizado en la carrera 15 No.97-40 Oficina 403 de Bogotá, o al E-Mail jorgemariosilva@silvaabogados.com

Infórmesela que los gastos le fueron asignados por auto del 22 de octubre pasado (fl. 72).

Notifíquese y Cúmplase.


MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.	
La presente providencia se notifica mediante anotación en el Estado No. <u>16</u>	
Hoy <u>16 FEB 2021</u>	
El Secretario.	
HÉCTOR TORRES TORRES.	

Rago/